

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**VIÑA DEL MAR**

**REGIÓN: V**

<b>X</b>	<b>URBANO</b>		<b>RURAL</b>
----------	---------------	--	--------------

<b>NUMERO DE RESOLUCIÓN</b>
<b>37/2018</b>
<b>Fecha de Aprobación</b>
<b>27/06/2018</b>
<b>ROL S.I.I.</b>
<b>3615-2</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 9553/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 510 de fecha 28/03/2018
- E) Identificación de propiedades:

	LOTE	N° ROL AVALÚO	DIRECCIÓN	INSCRIPCIÓN DOMINIO			
				FS.	N°	Año	CBR
1	390	3015-2	AVENIDA OCTAVA 1455	01144	01444	2007	VIÑA DEL MAR
---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---	---

**RESUELVO:**

1.- Aprobar la SUBDIVISION Para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/AV/  
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN  
 camino: AVENIDA OCTAVA N° 1455  
 , localidad o loteo REÑACA ALTO NORTE - VIÑA DEL MAR  
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° APR 9553/2018

**DIRECCIÓN LOTE(S) RESULTANTE(S) VER NOTAS AL FINAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN**

2.-Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.-Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>BERNARDA DE LAS M. CIELO FUENTES</b>	<b>10.414.087-4</b>
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>PABLO RODRIGUEZ SALINAS</b>	<b>9.936.424-6</b>

#### 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

##### 4.1.- SUBDIVISIÓN

###### SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	390	SUPERFICIE (M2)	1615,00
----------------	-----	-----------------	---------

###### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
Nº	390-C1	475,00	Nº	390-C2	497,60	Nº	390-C3	391,40
Nº	390-C4	251,00	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		1.615,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)				<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--	--	--	-------------------------------------	----

##### 4.2.- FUSIÓN:

###### SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	Nº	-----	-----
Nº	-----	-----	Nº	-----	-----	TOTAL		,00

###### SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTE EXISTENTE	-----	SUPERFICIE (M2)	,00
----------------	-------	-----------------	-----

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)				SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--	--	--	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

##### 7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	31.974.416	2%	\$	639.488
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$	
OTROS DERECHOS					\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº	FECHA:		(-)	\$	
SALDO A PAGAR					\$	639.488
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7415454		FECHA:		27/06/2018

###### NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

###### 1.- PROPIETARIOS:

BERNARDA CIELO FUENTES, RUT.: 10.414.087-4  
 DANIEL CIELO FUENTES, RUT. 9.293.585-K  
 MARCO A. CIELO FUENTES, RUT.: 9.697.825-1  
 SUSANA CIELO FUENTES, RUT. 10.746.933-0  
 ROSA CIELO FUENTES, RUT. 7.588.012-k  
 MARIA DEL C. CIELO FUENTES, RUT.: 8.465.345-4

###### 2.- CUENTA CON MEMO Nº 49/2018 SECCION INFORMACIONES Y TOPOGRAFIA, NUMERACION DOMICILIARIA:

ROL : 3615-2  
 CALLE : AVENIDA OCTAVA LOTE C1 Nº 1455, LOTE C2 Nº 1459, LOTE C3 Nº 1435, LOTE C4 Nº 1475  
 POBLACION : REÑACA ALTO NORTE  
 SECTOR : REÑACA ALTO.



**JULIO VENTURA BECERRA**  
 DIRECTOR DE OBRAS .  
 (FIRMA Y TIMBRE)